



La Abogacía pide incluir el coste de desplazamiento de los letrados del turno de oficio en los baremos

Como todos sabemos, el precio de la gasolina ha llegado a duplicarse respecto de hace dos años en sus momentos más álgidos. Esto, unido al traslado de presos debido a la saturación que sufren los centros penitenciarios de la Comunitat Valenciana más cercanos a las ciudades, ha hecho que los letrados/as que tienen que asistir a sus clientes beneficiarios del servicio de justicia gratuita se enfrenten a una **subida de los gastos** por desplazamiento sin precedentes.

El aumento de la distancia provocado por el traslado de presos debido al problema de saturación al que se ha hecho referencia puede llegar a ser muy importante. Sería el caso de los **más de 250 kilómetros de ida y vuelta** que tienen que recorrer los letrados de Valencia si sus clientes han sido trasladados del centro de Picassent a Albocàsser. Por no hablar de los casos trasladados fuera de la Comunitat a pesar de que las causas se tramitan en Juzgados o Audiencias de las tres provincias.

Centro Penitenciario de Valencia II, en Picassent (Valencia). (Foto: FSYC)

El aumento del precio de los carburantes también es un problema que afecta a los profesionales de la Abogacía adscritos al turno de oficio que tienen que asistir a las personas detenidas durante las guardias. Una situación que se da especialmente **en poblaciones diseminadas** donde los centros de detención pueden hallarse a decenas de kilómetros de la sede del ...